

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 41/2024, de 21 de febrero, por el que se concede el Título de Hijo Predilecto de Andalucía a don Santiago Muñoz Machado.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en sus artículos 2 y 4 el Título de Hijo Predilecto de Andalucía como la más alta distinción honorífica que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Santiago Muñoz Machado (Pozoblanco, Córdoba, 1949) es director de la Real Academia Española (RAE). Doctor en Derecho, es técnico de la Administración Civil del Estado y catedrático de Derecho Administrativo en las universidades de Valencia, Alcalá de Henares y Complutense de Madrid. Es también doctor «honoris causa» por las universidades de Salamanca, Valencia, Córdoba, Extremadura, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, La Rioja y Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Abogado, escritor, académico, investigador y editor, con marcada vocación humanística y profundo espíritu innovador, fue elegido en diciembre de 2018 trigésimo primer director de la Real Academia Española y reelegido en diciembre de 2022. Como director de la RAE es también presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, vicepresidente de la Fundación pro Real Academia Española y consejero nato de Estado. En 2019 fue presidente del Instituto de España.

Elegido académico de número en diciembre de 2012, ingresó en la RAE en mayo de 2013 con el discurso titulado «Los itinerarios de la libertad de palabra». Desde su incorporación, el lenguaje jurídico ha centrado una de sus líneas fundamentales de trabajo y a ello responden el «Diccionario del español jurídico», el «Diccionario panhispánico del español jurídico» y el «Libro de estilo de la Justicia».

Como director de la Real Academia Española, Muñoz Machado ha promovido un programa de trabajo que tiene como eje la transformación digital de todos los proyectos y servicios de la institución, así como de su funcionamiento. Esta apuesta se traduce en un impulso a las publicaciones en diversos formatos y soportes, el fortalecimiento de la proyección docente de las obras o una estrategia de comunicación especialmente orientada a las redes sociales, entre otras iniciativas. Esta perspectiva innovadora también ha hecho posible la integración con los proyectos clásicos de nuevas iniciativas como Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA), el replanteamiento del «Diccionario histórico de la lengua española» o el programa de lenguaje claro y accesible.

Durante su mandato, Santiago Muñoz Machado está otorgando un nuevo impulso a la relación de la RAE con las instituciones del Estado y a la dimensión pública del trabajo académico. Dirige diversos proyectos académicos panhispánicos y, desde 2022, está a cargo de la Secretaría de Coordinación de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro.

El director de la RAE es también académico de honor de distintas instituciones nacionales y extranjeras y ha sido profesor visitante en numerosas universidades americanas y europeas. Es académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España; académico de honor de la Academia Colombiana de la Lengua, la Academia Nicaragüense de la Lengua, la Academia Peruana de la Lengua, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura; académico correspondiente de las academias de la lengua de Cuba, Guatemala, Paraguay, Panamá, República Dominicana

y Uruguay, así como de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, y académico ilustre de la Academia Chilena de la Lengua.

Autor de casi un centenar de libros así como de artículos y estudios sobre materias diversas, en 2022 publicó «Cervantes», su última obra hasta el momento. Es Premio Nacional de Ensayo (2013, por «Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo») y Premio Nacional de Historia (2018, por «Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América desde la conquista a las independencias») y desarrolla una intensa actividad como editor.

Su obra lo ha hecho merecedor de un buen número de condecoraciones, como la Medalla de las Cortes Generales, la Medalla de Andalucía, la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la Medalla de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Medalla de Honor de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, entre otras. También ha sido reconocido como Hijo Predilecto de Pozoblanco, su localidad natal.

Es manifiesto por tanto que en don Santiago Muñoz Machado concurren méritos suficientes para hacerse acreedor al Título de Hijo Predilecto de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Presidente de la Junta de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2024,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder a don Santiago Muñoz Machado el Título de Hijo Predilecto de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa